

## INFORME DE GERENCIA

Quito, 26 de marzo de 2018

Señores,  
**Accionistas de Vita Beauty International S.A.**  
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía Vita Beauty International S.A. expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2015; y en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (R.O. No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. En el año 2017, la compañía tuvo su mayor decrecimiento a lo largo de su funcionamiento, esto debido a la disminución de la industria y específicamente al segmento de mercado en el que realiza las operaciones la empresa.
2. Los ingresos de la compañía por concepto de venta de medicinas en el ejercicio 2017 ascienden al monto de 1'279.394 dólares norteamericanos lo que significa una disminución del 12% con respecto al ejercicio económico anterior.
3. Los gastos de la compañía se han mantenido en los porcentajes dentro de la industria y estos representan un 34% en relación a los ingresos.
4. Se mantuvo el personal de la compañía a pesar de haber mantenido una actividad comercial muy baja que en otros escenarios hubiera sugerido disminución de gastos y recortes de personal.
5. Con relación a la Propiedad, planta y Equipo de la compañía, su importe ha disminuido a 10.379 lo que equivale al 2% del total del activo.

6. La situación financiera de la compañía en el ejercicio 2017 presenta una pérdida de USD\$ 41.904 dólares.
7. En este año se realizó el cambio de presentación todos los productos en el empaque.
8. Al 31 de diciembre de 2017 el patrimonio de los Accionistas fue de USD\$121.917 dólares.
9. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
10. En cuanto a los aspectos operacionales en relación a la promoción, administración y comercialización de bienes, estos se han realizado de acuerdo a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
11. Recomiendo a la Junta General se revise las políticas y estrategias implementadas para lograr el cumplimiento de los objetivos, se puede innovar los medios de promoción y publicidad.
12. En el próximo ejercicio se tiene previsto el lanzamiento de cuatro nuevos productos con el objetivo de incursionar en otros segmentos de mercado sin perder la identidad que caracteriza a la compañía.



Diego Fernando Herrera Medina  
**Gerente General**  
Vita Beauty International S.A.